

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 221.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALAN .-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 547/2018, mediante el cual se estableció una “etapa de práctica” de seis meses para los postulantes que surgieran de los órdenes de mérito vigentes y sucesivos de los concursos por antecedentes y oposición, para ingreso de personal profesional, administrativo, maestranza y servicio, cuya aprobación determinaría su designación como personal del Poder Judicial.-

Que la postulante MARIA VERONICA PEREIRA QUIROGA fue incluida en la referida etapa de práctica por Acuerdo N° 661/19, y según informe de la Dirección de Recursos Humanos, obrante en ADM 8853/19, en trámite ante la mencionada Dirección, ha finalizado y aprobado las evaluaciones de su etapa de práctica, habiendo asimismo dado cumplimiento a la realización de los estudios médicos preocupacionales dispuestos oportunamente.-

Por ello, de conformidad a lo prescripto por el Art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, corresponde efectuar la designación de la postulante referida;

ACORDARON: I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista en el Acuerdo N° 547/2018, de la postulante MARIA VERONICA PEREIRA QUIROGA – DNI N° 32.161.362 y DESIGNAR a la misma en la categoría de jefe de despacho del escalafón profesional, a partir del día 13/05/2020, quien continuará prestando servicios en el Departamento de Psicología del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 8853/19, con copia del presente, a Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones que correspondan. -

DRH